



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2014

Expte. N° 23.140/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 71 por la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Srta. Débora Fernanda GONZÁLEZ, como Becaria para la TESORERÍA GENERAL, en reemplazo de la Srta. Rosa Elizabeth VACA, quien renunció a partir del 1 de junio de 2014.

QUE a fs. 73 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la Srta. GONZÁLEZ cumple con los requisitos que establece la resolución CS-N° 470/09 del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad.

Por ello,

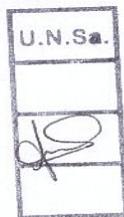
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Rosa Elizabeth VACA, D.N.I N° 32.292.044, quien venía desempeñándose como Becaria en TESORERÍA GENERAL, con efecto al 1 de junio de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la alumna Débora Fernanda GONZALEZ, D.N.I. N° 32.630.977, como Becaria para desempeñarse en la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2014, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0605-14